



2020
EL PATRIMONIO CUENTA

idpc

INSTITUTO DISTRITAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

Contenido

| | |
|--|----|
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Marco Normativo y de Política | 4 |
| 3. Diagnóstico de la Rendición de Cuentas..... | 5 |
| 4. Objetivos de la Rendición de Cuentas | 6 |
| 4.1. Objetivo General. | 6 |
| 4.2 Objetivos Específicos. | 6 |
| 5. Lineamientos para el desarrollo de la Rendición de Cuentas..... | 7 |
| 6. Elementos..... | 8 |
| 7. Programación de actividades | 9 |
| 8. Cronograma de Trabajo..... | 12 |

1. Introducción

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en cumplimiento de su misionalidad, promueve procesos de investigación, valoración, activación, salvaguardia, recuperación, y divulgación del patrimonio cultural material, inmaterial y arqueológico, desde una perspectiva integral, en la que el patrimonio se convierte en determinante de ordenamiento territorial, fortalece los vínculos sociales y cotidianos y contribuye al reconocimiento de Bogotá como una sociedad diversa y plural.

En este sentido, y haciendo uso del compromiso de vocación de servicio hacia la ciudadanía, reconoce el deber de rendir cuentas sobre el desarrollo de la gestión, permitiendo la participación de los diferentes grupos poblacionales para ejecutar los proyectos que promueva, gestione, lidere o coordine en cumplimiento de sus funciones (Decreto 070 de 2015).

De esta manera, desde el IDPC se trabaja en coordinación con la administración distrital en el desarrollo de propósitos y programas que permitan a la ciudadanía valorar y apropiarse el patrimonio cultural de la ciudad, con sentido de pertenencia y construcción de memoria.

Al interior de la entidad, se trabaja articuladamente en la coordinación de acciones con las diferentes áreas, para crear las condiciones que garanticen la vinculación de la ciudadanía en el proceso de gestión de la entidad, teniendo en cuenta la situación actual de pandemia del COVID-19, que atraviesa el mundo y en el caso particular la ciudad de Bogotá.

Se priorizará en aquellas actividades que fueron programadas a desarrollarse de manera presencial; pero que por las circunstancias actuales se realizarán haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación.

Las necesidades que surjan de los ciudadanos, actores interesados y grupos de valor, con respecto a la oferta de servicios que brinda el IDPC, en este momento de aislamiento preventivo obligatorio, servirán para reformular las estrategias de transparencia y atención a la ciudadanía; así como el proceso de rendición de cuentas.

2. Marco Normativo y de Política

Ley 1757 de 2015: "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática". Senado de la República

Acuerdo 131 de 2004 modificado por el Acuerdo 380 de 2009: Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local – Concejo de Bogotá

Ley 850 de 2003: "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas."

Ley 1712 de 2014: "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

Ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

Acuerdo 13 de 2000: Planes de Desarrollo Local

Decreto Nacional 1081 de 2015: Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Decreto 448 de 2007 / 503 de 2011: Sistema Distrital de Participación Ciudadana – Política pública de participación ciudadana incidente en el D.C.

Manual de Rendición de Cuentas 2014: Lineamientos metodológicos para el desarrollo de las estrategias de RdC (DAPRE- DAFP- DNP)

CONPES 3654 de 2010: Lineamientos de política de RdC como proceso permanente

Decreto 1499 de 2017 – MIPG. Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas

3. Diagnóstico de la Rendición de Cuentas

“Durante el período 2016 - 2019, el IDPC ha realizado y participado en seis eventos, cuatro sectoriales y dos institucionales, en el primero de estos dos últimos, realizó la exhibición de la Feria de Servicios del IDPC. Algunos de los espacios en los que ha participado el IDPC se relacionan a continuación:

En marzo de 2019, se apoyó y participó en la rendición de cuentas del Sector Cultura, Recreación y Deporte correspondiente a la vigencia 2018.

En noviembre de 2018, llevó a cabo el evento denominado “A un Clic del Patrimonio Cultural”, integrado por los ejercicios de Rendición de Cuentas, Feria de Servicios IDPC y el lanzamiento de la Virtualización de Servicios.

En diciembre de 2017, se llevó a cabo Audiencia Pública de la rendición de cuentas 2017 del Sector Cultura, Recreación y Deporte, donde el IDPC realizó la presentación de los logros de la entidad en temas de: Cultura Ciudadana; Fomento; Infraestructura del Sector; Lecturas y Bibliotecas, Formación y Territorio y Poblaciones.

En diciembre de 2016, se realizó audiencia pública de rendición de cuentas institucional sobre los planes, programas y proyectos adelantados de acuerdo con los ejes: Valoración y resignificación del patrimonio cultural - Estrategias Urbanas en contextos patrimoniales - Intervención en el patrimonio cultural - Asistencia técnica para trámites y servicios. Así mismo, se participó en la Rendición de Cuentas del Sector Cultura, Recreación y Deporte”.¹

El IDPC en la vigencia 2019 programó dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 16 actividades en el componente de Rendición de Cuentas, distribuidas en cuatro subcomponentes: Información, diálogo, incentivos y evaluación, todas ejecutadas al 100%.

El 5 de diciembre de 2019, el IDPC participó en la audiencia pública de rendición de cuentas del sector cultura, dando respuesta a tres de las solicitudes formuladas relacionadas con el tema de patrimonio inmaterial, convenios y el programa de estímulos.

Se realizó el informe de resultados de la estrategia de rendición de cuentas 2019 “El

¹ Informe Desarrollo Institucional – IDPC, 2019; elaborado por Magda Patricia Gómez – Profesional Especializada SIG- MIPG.

Patrimonio Cultural Cuenta", estructurado en tres fases: Diseño, preparación y ejecución; dentro de las cuales se destacaron aspectos importantes de la gestión institucional al igual que los ámbitos de participación ciudadana, en donde se percibió un nivel de satisfacción del 64%, por parte de los ciudadanos que hicieron parte de estos espacios que brinda el IDPC.

Con el fin de establecer el estado actual del proceso de Rendición de Cuentas y algunas de las debilidades, se ha tomado como base la evaluación del FURAG realizada en la vigencia 2019, en donde se obtuvo una calificación de la gestión de la entidad de 63.1 puntos con respecto al promedio del 2018 que fue de 70.1, calificación que ha servido para analizar algunos de los puntos a considerar relacionados con este tema.

4. Objetivos de la Rendición de Cuentas

4.1. Objetivo General.

La estrategia de Rendición de Cuentas del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural permitirá **fortalecer** el ejercicio de Rendición de Cuentas, haciendo uso de los diferentes espacios de comunicación con la ciudadanía y grupos de interés para fortalecer la gestión de la entidad.

4.2 Objetivos Específicos.

Mantener actualizado el inventario de actores involucrados e interesados, con el fin de atender los requerimientos.

Hacer uso de los elementos establecidos en la caja de herramientas del IDPC para los procesos de rendición de cuentas, que permitan brindar un espacio de comunicación y diálogo permanente.

Mejorar los canales de información para atención al ciudadano, teniendo en cuenta la situación actual de pandemia

Desarrollar mecanismos de incentivos a los ciudadanos para fomentar la participación ciudadana

Sensibilizar a los servidores públicos de la entidad y grupos de valor sobre la importancia del proceso de rendición de cuentas.

5. Lineamientos para el desarrollo de la Rendición de Cuentas

La Ley 1757 de 2015, Artículo 48 define la rendición de cuentas como "(...) expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Pese al estado actual de emergencia sanitaria declarada por la pandemia COVID-19, es importante hacer uso de la expresión de la *obligación que tiene el Estado de garantizar el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.*

En tal sentido, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre la entidad y la ciudadanía con el objetivo de dar a conocer las acciones realizadas sobre la gestión en particular desarrollada en la vigencia 2020, de tal forma que la ciudadanía pueda evaluar y pedir explicaciones sobre lo ejecutado y si lo solicitado ha cumplido con las expectativas.

Para el IDPC, es importante crear espacios de interacción y participación con la ciudadanía, en donde se den a conocer los diferentes programas y proyectos propuestos dentro del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" para el período 2020-2024.

Para ello se hará uso de las herramientas tecnológicas (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, web, TV,); como una forma de comunicación que aumente la oportunidad para que los participantes interactúen en tiempo real y si es del caso se pueda atender por parte del IDPC, inmediatamente su inquietud frente al (los) tema(s) planteados.

Así mismo se formulará una encuesta a la ciudadanía y diferentes actores, a través del link de participación de la página Web, con el fin de que la ciudadanía interactúe y participe frente a la gestión de la entidad, para poder transformar estos aportes a través del diálogo, fortaleciendo el servicio.

El objetivo del diálogo con la ciudadanía no solo está orientado a intercambiar información, sino transformar a través del diálogo.

Se abrirán espacios para las preguntas de interés que surjan durante el proceso de rendición de cuentas y para evaluar la audiencia mediante el uso de un formato establecido para tal fin, al igual que el de asistencia.

6. Elementos

En la vigencia 2019, se estructuró la Caja de Herramientas para los procesos de Rendición de Cuentas del IDPC, publicada en el micrositio de Rendición de Cuentas.

Esta caja contiene las etapas, actividades, instrumentos, espacios, mecanismos de diálogo y los elementos de la RdC.

Se revisarán los canales de comunicación que se han utilizado para el proceso de rendición de cuentas y se reformularán teniendo en cuenta la coyuntura por la que atraviesa el país y la ciudad.

Se mantendrá actualizada la información en los diferentes enlaces de la página web, con el fin de que la ciudadanía esté enterada del avance de la gestión de la entidad y el cumplimiento a las políticas públicas con enfoque diferencial adoptadas en concordancia con su función misional.

Se fortalecerán los espacios de diálogo virtual con la ciudadanía, para ello se fortalecerá el enlace de participación de la página Web.

Se desarrollarán talleres de capacitación con el apoyo de la Veeduría Distrital, dirigido a los servidores públicos y a la ciudadanía que mantiene vínculos de acercamiento con la entidad.

Se avanzará en la creación de las bases de datos para la caracterización de los usuarios, actores involucrados y grupos de interés.

Se diseñará un cuestionario de preguntas dirigido a los grupos de interés, con el fin de conocer el grado de percepción que la ciudadanía tiene de la gestión del IDPC.

Se hará especial énfasis en el elemento de diálogo, en lo relacionado con el flujo constante de información con la ciudadanía, fortaleciendo los sistemas de información a través de la página Web.

Dentro de los diálogos ciudadanos se establecerán acciones de acercamiento con los grupos poblacionales, para el desarrollo de temas de enfoque diferencial y territorial, haciendo uso de las redes sociales.

Elaborar y publicar la estrategia de rendición de cuentas

Publicar las respuestas a las preguntas que surjan en los ejercicios de diálogo que realiza la entidad.

Contar con buenas prácticas y experiencias de algunos grupos poblacionales.

7. Programación de actividades – Fase preparación

| ITEM | ACTIVIDADES | TEMAS | MEDIO DE REALIZACION | OBJETIVO |
|--------------------|--|---|--|---|
| INFORMACION | | | | |
| 1 | Elaboración del diagnóstico | Aspectos a fortalecer en relación con la Rendición de Cuentas de 2019. Revisión de la información registrada en el FURAG. Inventario de la información que produce la entidad | Mesas de trabajo con los grupos conformados en el proceso y con las diferentes áreas de la entidad | Mejorar y fortalecer la comunicación con la ciudadanía de manera transparente y participativa; prestando un mejor servicio y facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información que enriquezcan el proceso de Rendición de Cuentas |
| 2 | Coordinar con las áreas de la entidad la conformación de los grupos de trabajo | Identificación de actores y ciudadanía | Mesas de trabajo | Conocer las peticiones de la ciudadanía y grupos interesados, a través de la participación en los espacios de Rendición de Cuentas. |
| 3 | Capacitar a los grupos de trabajo | Comprensión de los elementos del proceso de RdC. | mesas de trabajo virtual | Fortalecer las competencias del equipo de trabajo en el proceso de Rendición de Cuentas. |
| 4 | Programar y desarrollar | Informes de gestión a ser | Página Web, diferentes | Entregar a la ciudadanía información confiable que refleje los resultados de la |

| ITEM | ACTIVIDADES | TEMAS | MEDIO DE REALIZACION | OBJETIVO |
|-------------------|---|---|---|--|
| | reuniones con las diferentes dependencias de la entidad para priorizar temas del proceso de Rendición de Cuentas. | presentados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Necesidades de información de la ciudadanía en esta época de coyuntura | medios de comunicación. | gestión de la entidad. |
| DIALOGO | | | | |
| 5 | Apoyar a las áreas en la elaboración de los informes de gestión | Informes de logros y resultados | Documentos subidos a la página WEB | Obtener resultados confiables y de fácil comprensión en el lenguaje, con miras a que la ciudadanía comprenda fácilmente la gestión de la entidad. |
| 6 | Preparar con las áreas misionales y de apoyo los informes de gestión y resultados | Informes de RdC, de Gestión y Resultados | Sistematización de la información | Informar a la ciudadanía y actores interesados el desarrollo de la gestión. Resolver las dudas y necesidades de información a las solicitudes de la ciudadanía |
| 7 | Convocar a los grupos de interés y actores interesados en los temas misionales de la entidad | Convocatoria al proceso de Audiencia de Rendición de Cuentas para proponer ideas y soluciones a temas concretos | Página WEB, y comunicación escrita, medios electrónicos | Conocer la percepción que los actores, ciudadanos y grupos interesados tienen sobre la gestión desarrollada por la entidad y priorizar los temas que se deben contemplar en el proceso de Rendición de Cuentas |
| 8 | Atender los temas prioritarios de la ciudadanía de acuerdo con los requerimientos de la Audiencia de Rendición de Cuentas | Requerimientos de la ciudadanía que surjan en el proceso de Rendición de Cuentas y los solicitados durante la vigencia que no han sido procesados | Página Web – Sistema PQRS | Fortalecer los procesos de transparencia en el desarrollo de la gestión de la entidad, con el fin de generar confianza de la ciudadanía hacia la entidad. |
| INCENTIVOS | | | | |
| 9 | Generar estímulos en | Programa de Bienestar e | virtual | Generar confianza y credibilidad hacia la ciudadanía con la información entregada, |

| ITEM | ACTIVIDADES | TEMAS | MEDIO DE REALIZACION | OBJETIVO |
|------|---|--|----------------------|--|
| | los servidores públicos que atienden los requerimientos de la ciudadanía | Incentivos – Proceso de Talento Humano | | relacionada con los procesos misionales de la entidad. |
| 10 | Construir espacios de participación para que la ciudadanía y diferentes actores conozcan sobre el quehacer misional de la entidad | Manejo de la normatividad. Reconocimiento a las mejores prácticas. Nuevos proyectos en el Plan de Desarrollo – Retos y desafíos | virtual | Fortalecer la cultura de Rendición de Cuentas, acorde con los requerimientos de las políticas de desarrollo administrativo: Política de Gestión del Talento Humano y la política de Eficiencia Administrativa. |
| 11 | Jornadas de capacitación dirigida a servidores públicos y ciudadanos | Acompañamiento en los procesos de intervención del patrimonio construido. Supervisión del cumplimiento normativo en materia urbanística y arquitectónica. Formación en el manejo y uso de la normativa sobre la protección y conservación del patrimonio cultural de bienes muebles e inmuebles. | Virtual | Reforzar patrones de conducta que promuevan en los servidores públicos y la ciudadanía la cultura de la Rendición de Cuentas. |
| 12 | Desarrollo de encuestas de percepción sobre la prestación del servicio | Tabulación y análisis de resultados | Página Web – | Conocer la percepción de los ciudadanos frente a los servicios que ofrece la entidad. |
| 13 | Desarrollo de actividades | Concurso sobre el conocimiento | página Web | Generar cambios de conducta hacia los procesos de Rendición de Cuentas de la |

| ITEM | ACTIVIDADES | TEMAS | MEDIO DE REALIZACION | OBJETIVO |
|------|--|--------------------------------|----------------------|--|
| | que estimulen en los servidores públicos y ciudadanos el conocimiento sobre el manejo y uso de la normativa. | misional de la entidad | | entidad. |
| 14 | Desarrollo de procesos de Divulgación de la RdC. | Diseño de Piezas Comunicativas | Página Web | Generar mecanismos de participación hacia el proceso de RdC, que incentiven a la ciudadanía. |

8. Cronograma de Trabajo



**Cronograma de
trabajo ERdC Final.**